



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2020-0149

San Salvador, a las TRECE HORAS Y CINCO MINUTOS del día OCHO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2020-0149 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1) Procedimiento legal para la creación e inscripción de colegios o escuelas privadas, públicas y privadas subvencionadas

Karla Lissette Rivera Ramirez
Oficial de Información Interina Ad-Honorem